



**CONSULADO GENERAL DEL PERU  
NAGOYA – JAPON**

**NOTA INFORMATIVA**

**SE REALIZÓ CONSULADO ITINERANTE EN LA CIUDAD DE  
HIROSHIMA**

El sábado 2 y domingo 3 de diciembre del presente, se llevó a cabo con éxito el consulado itinerante en la ciudad de Hiroshima, el mismo que también benefició a peruanos residentes en ciudades aledañas a esa prefectura como Kagawa, Fukuoka, Okayama, entre otras.

La Prefectura de Hiroshima cuenta con 598 connacionales residentes, según las estadísticas del Ministerio de Justicia de Japón a junio de 2017. En esta importante actividad los connacionales pudieron realizar un total de 239 actuaciones consulares, entre las que predominaron los trámites de Pasaportes y DNI, así como también Registros Civiles y Notariales.

La jornada de trabajo del día sábado 2 de diciembre inició a las 14:00 horas, con la instalación de los equipos y la revisión final de los documentos de los connacionales presentes. Seguidamente se dio inicio a la atención al público conforme a las citas de los connacionales inscritos, prolongándose hasta pasada las 21:00 horas, y el domingo 3 se inició a las 9:30 horas prolongándose hasta las 18:00 horas.

El mencionado itinerante comprendió el desplazamiento de casi todo el personal de la Oficina Consular conllevando un gran esfuerzo logístico para beneficio de la comunidad peruana.

Asimismo, el éxito de esta actividad consular, se debió al valioso apoyo recibido por la Asociación Hiroshima Perú, de voluntarios residentes en la misma ciudad y de los connacionales asistentes, quienes con el oportuno envío de información y documentos pudieron llevar a cabo de manera satisfactoria los trámites solicitados.

El Consulado General del Perú en Nagoya, continuará en su labor y esfuerzos a fin de facilitar los trámites y brindar un servicio de calidad a los peruanos residentes a lo largo de su jurisdicción consular.

Nagoya, 7 de diciembre de 2017





